



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: SRPI-FM-003

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2023



Radicado: 20241200031911

Fecha: 25-03-2024

Pág. 1 de 2

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El *Subdirector de Planificación y de Conservación (SPC)* de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición de **VCSP SUBRED SUR** radicada con No 20241120031082 del 11 de marzo 2024 se emitió el Oficio No. 20241200027141 del 13 de marzo de 2024, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Señores

VCSP SUBRED SUR

Email: peticionescomunitariasur@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a la comunicación con Radicado UAERMV No. 20241120031082 del 11 de marzo 2024. SDQS 1539212024.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: “(...)

DESDE LA JAC VALLES DE CAFAM 2 SECTOR DE LA LOCALIDAD DE USME, REPORTAN PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON: “ACCIDENTES FRECUENTES DONDE LOS LESIONADOS HAN SIDO FRECUENTES POR VELOCIDAD, ESTAMOS EN SOLICITUD DE REDUCTORES DE VELOCIDAD YA QUE LOS ACCIDENTES SON A DIARIO Y SE CONGESTIONA LA MOVILIDAD VEHICULAR”, DICHO ESTO, MEDIANTE EL RECORRIDO SE IDENTIFICA LA ESQUINA DONDE SE PRESENTA RIESGO DE ACCIDENTALIDAD, SIENDO LA KR 14 L CON DG 92 SUR (CONOCIDO TAMBIEN COMO BARRIO MARICHUELA), DONDE ES IMPORTANTE LA INSTALACION DE LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD PRINCIPALMENTE SOBRE LA KR 14 L. AGRADECEMOS CONTACTAR AL LIDER DE LA JAC, EL SEÑOR WILNER HURTADO AL CELULAR 3142524853

(...)” (sic). Amablemente, aclaramos que la entidad encargada de colocar, instalar y (o) situar reductores de velocidad y (o) señalizaciones en las vías, le corresponde y está a cargo de la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, de igual forma se informa que el tramo “(...) KR 14





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: SRPI-FM-003

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2023



Radicado: **20241200031911**

Fecha: 25-03-2024

Pág. 2 de 2

L con DG 92 SUR (...)” (sic) no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.

Por lo tanto, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se remite copia de su requerimiento a la Secretaria de Movilidad, para que desde su competencia revise sus proyectos de intervención para el tramo correspondiente a la vía de su petición, amplíe la información al respecto y le brinde una respuesta directa.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”

Cordialmente,

Copia : Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - Avenida Calle 13 No. 37 – 35 Rad (20241120031082)

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 26/03/2024, y se desfija finalizada la jornada del día 05/04/2024, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Documento 20241200031911 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES	Subdirector de Planificación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 26-03-2024 11:29:16
Revisó:	SERGIO ALFONSO SALAZAR LEON - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN - sergio.salazar@umv.gov.co
 43a1241e7beb538623f1caf1418372f6a8370f0bf3e6973e7f9926c98d151e5 Codigo de Verificación CV: dda24 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial